

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de pistas de atletismo en la zona deportiva.

Se anuncia la celebración de concurso-subasta para contratar las obras de construcción de pistas de atletismo en la zona deportiva bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Doce millones trescientas sesenta y tres mil setecientas diecinueve (12.363.719) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, en la forma prevista en el artículo 33 del pliego de condiciones del proyecto de la obra.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de once a trece horas.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso-subasta, 247.274 pesetas; la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, horas de once a trece, en el citado Negociado.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (si es una Sociedad figurará el nombre de la persona que la represente legalmente mediante poder declarado bastante), provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones contenidas en el correspondiente pliego para el concurso-subasta para contratar los trabajos de construcción de pistas de atletismo en la zona deportiva, se compromete a realizar la obra con arreglo al proyecto aprobado, por la

cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—15.312-C.

Resolución del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al servicio de la biblioteca pública de Ribarroja

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, el Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Valencia ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial de Valencia, la adquisición de mobiliario con destino al servicio de la biblioteca pública de Ribarroja por el tipo, a la baja, de 712.658 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y el resguardo de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General de la Diputación Provincial, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y el carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que

se exigen en el concurso para la adquisición de mobiliario con destino al servicio de la biblioteca pública de Ribarroja, se compromete a realizar el suministro de dicho material con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Presidente de la Diputación, como Presidente del Patronato, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquellos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación Provincial, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 14.253 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de entrega del material será de un mes, contado a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva. El pago de la cantidad por la que se adjudique el concurso se efectuará a los diez días de la total entrega del material, y previa recepción del mismo.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación Provincial o funcionario en quien éste delegue.

Valencia, 27 de octubre de 1975.—El Presidente del Patronato.—El Director facultativo del Centro Coordinador de Bibliotecas.—9.934-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 25 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de instalación de un euleno ducto, declarado de utilidad pública, por Decreto 1790/1975, de 28 de junio, cuyas características generales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima», avenida Infanta Carlota, número 127, Barcelona.

Objeto de la solicitud: La expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados.

Provincias que comprende la instalación: Tarragona y Barcelona.

Términos municipales correspondientes a la provincia de Tarragona: Tarragona, Catllar, La Riera, Altafulla, Torredembarra, La Poble de Montornés, Creixell,

Roda de Bará, Vendrell, Albiñana, Santa Oliva, Bañeras, San Jaime dels Domenys y Arbós.

Origen: Refinería de Enpetrol en Tarragona.

Final: Complejo Petroquímico de «Hispanic Industrial, S. A.», en Martorell.

Características del euleno ducto:

Longitud total: 83.781,51 metros.

Tubería de acero clase API 5L X 42, diámetro exterior 163,30 milímetros y de espesor 6 milímetros.

Profundidad mínima de enterramiento: 0,80 metros.

Servidumbre permanente: 5 metros.

Servidumbre temporal: 6 metros a la derecha y 1 metro a la izquierda de la franja de 5 metros de servidumbre permanente, en el sentido de avance de la construcción.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: Doscientos noventa y siete millones de pesetas (297.000.000 de pesetas).

Este Gobierno Civil, sin perjuicio de su privativa competencia para la apertura de la información pública y resolución sobre necesidad de ocupación, habida cuen-

ta la naturaleza específicamente técnica de las reclamaciones e incidencias que puedan presentarse en el expediente y haciendo uso de las atribuciones que le confiere la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Ministerio de Industria su representación para el examen e informe de todas las alegaciones que puedan formularse.

En consecuencia, se pone en conocimiento del público y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final del presente anuncio, que pueden examinar el expediente en el que constan las características técnicas y afecciones derivadas del proyecto, en este Gobierno Civil (Secretaría General) y en las oficinas de la Delegación del Ministerio de Industria en esta provincia, sita en avenida del Generalísimo, número 25, y presentar por triplicado en dichos Centros las alegaciones que estimen convenientes sobre el mismo, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1975.—El Gobernador civil, Antonio Aige Pascual.—15.350-C.

OTROS ANUNCIOS

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por la construcción del etileno ducto Tarragona-Martorell

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
<i>Término municipal de Tarragona</i>				
T-1	36/100	Doña María Aménos Casany. Ramón y Cajal, 54, 2.º Tarragona.	126 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos R., cereales R. y frutales R.
T-2	36/98	Doña María Aménos Casany. Ramón y Cajal, 54, 2.º Tarragona.	37 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.ª y olivos S. 4.ª
T-3	1-2/7	Ciudad Jardín Imperial Tarraco, Sociedad Anónima. Hermanos Landa, 21. Tarragona.	425 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, pinar 3.ª, avellanos S. 3.ª y erial 1.ª
T-4	3/152	Ciudad Jardín Imperial Tarraco, Sociedad Anónima. Hermanos Landa, 21. Tarragona.	892,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 3.ª, avellanos 3.ª, erial 2.ª y viña S. 5.ª
T-5	3/167	Ciudad Jardín Imperial Tarraco, Sociedad Anónima. Hermanos Landa, 21. Tarragona.	60 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos S. 2.ª, erial 1.ª y leñas B. 3.ª
T-6	3/198	Ciudad Jardín Imperial Tarraco, Sociedad Anónima. Hermanos Landa, 21. Tarragona.	6 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos S. 2.ª y viña S. 4.ª
T-7	3/154	Ciudad Jardín Imperial Tarraco, Sociedad Anónima. Hermanos Landa, 21. Tarragona.	700 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª, cereal S. 5.ª y olivos S. 4.ª
T-8	3/193	Doña Josefa Ramírez Aparicio. Ibiza, 6. Tarragona.	48,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, cereal S. 4.ª y olivos S. 5.ª
T-9	3/195	Don Agapito Franquet Alentorn Plaza Payol, 6. Tarragona.	167,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª y 2.ª y viña S. 3.ª
T-10	3/214	Ciudad Jardín Imperial Tarraco, Sociedad Anónima. Hermanos Landa, 21. Tarragona.	129 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, 2.ª y 3.ª y cereal S. 4.ª
T-11	3/192	Doña Emilia Gibert Mosella. Compte, 11. Tarragona.	8 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal y 49 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.ª y leñas B. 3.ª
T-12	3/178	Doña Mercedes Queralt Virgili. Nueva, 1. Pallaresos.	146,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos S. 3.ª, viña S. 4.ª y olivos S. 4.ª
T-13	3/179	Doña Dolores Ramón Virgos y otros. Solé, 5, 3.º Tarragona.	48 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.ª y erial 2.ª
T-14	3/175	Doña Teresa Morato Angles. Reding, 39, 3.º 2.ª Tarragona.	81 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos S. 3.ª, viña S. 4.ª, erial 1.ª y leñas B. 1.ª
T-15	3/174	Doña Teresa Morato Angles. Reding, 39, 3.º 2.ª Tarragona.	193,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, 2.ª y 3.ª, avellanos S. 2.ª y viña S. 3.ª
T-16	3/209	Don Jaime Virgili Rius y otra. San Lorenzo, 5. Tarragona.	98,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.ª, avellanos S. 3.ª y olivos S. 3.ª
T-17	4/2	Doña Teresa Morato Angles. Reding, 39, 3.º 2.ª Tarragona.	623,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª, 2.ª y 3.ª y avellanos 3.ª
T-18	4/3	Doña Teresa Morato Angles. Reding, 39, 3.º 2.ª Tarragona.	80 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª, 2.ª y 3.ª
T-19	5/155	Doña Teresa Morato Angles. Reding, 39, 3.º 2.ª Tarragona.	43 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-20	5/156	Don Isidro Jover Balaguer y otra. Mediona, 10. Tarragona.	54,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-21	5/157	Don Jaime Virgili Rius. San Lorenzo, 5. Tarragona.	88,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos S. 4.ª, erial 1.ª, frutales S. 3.ª y viña S. 4.ª
T-26	6/9	Doña Pilar Vila Cañellas. Calaf, 35, 1.º 2.ª Barcelona.	116 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-27	6/10	Bosques de Tarragona, S. A. Carretera de Barcelona a Tarragona. Tarragona.	195 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª y olivos 4.ª
T-28	1/69	IV Región Militar. Propiedades militares, Paseo Colón, 14. Barcelona.	28 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 3.ª
T-29	1/9	IV Región Militar. Propiedades militares, Paseo Colón, 14. Barcelona.	337 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª
T-30	1/12	IV Región Militar. Propiedades militares, Paseo Colón, 14. Barcelona.	379 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª y 3.ª y erial 2.ª
T-31	1/17	Doña María Buerba Arús. Méndez Núñez, 5. Tarragona.	476 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 1.ª y 2.ª y leñas bajas.
T-32	1/15	Doña María Buerba Arús. Méndez Núñez, 5. Tarragona.	26,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar y leñas bajas.
T-33	1/8	Don Valeriano Vidal Mañe y otra. Pescadería, 19. Valls.	118,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos.
T-34	1/7	Doña María Buerba Arús. Méndez Núñez, 5. Tarragona.	196 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª
T-35	1/6	Don José Gras Fortuny y otros. Nueva, 38. Pallaresos.	277 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª y algarrobos.
T-36	1/18	Doña María Buerba Arús. Méndez Núñez, 5. Tarragona.	209,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos.
T-37	1/24	Doña María Buerba Arús. Méndez Núñez, 5. Tarragona.	3,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal. 20,50 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª
T-38	1/23	Don José y doña Rosa Vendrell Batet. Mas La Cota. Carretera Barcelona-Cala Romana. Tarragona.	25,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª
T-39	10/1	Doña María Buerba Arús. Méndez Núñez, 5. Tarragona.	100 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª y viña 3.ª y 4.ª
T-40	10/18	Doña María Buerba Arús. Méndez Núñez, 5. Tarragona.	43 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 2.ª
T-41	10/2	Don Pedro Puig Roig. Paseo Manuel Girona, 19. Barcelona-17.	163 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.ª y olivos S. 4.ª
T-42	10/30	Don Pedro Puig Roig. Paseo Manuel Girona, 19. Barcelona-17.	41 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª, viña S. 3.ª y olivos S. 3.ª
T-43	3/5	Don Pedro Puig Roig. Paseo Manuel Girona, 19. Barcelona-17.	111 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª, erial 1.ª y cereal S. 4.ª
T-44	3/4	Don Francisco Folch Camarasa y otros (Fundación General Mediterránea). Plaza Gala Placidia, números 1-3. Barcelona.	902,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª y 2.ª y erial 2.ª
T-45	3/8	Don Francisco Folch Camarasa y otros (Fundación General Mediterránea). Plaza Gala Placidia, números 1-3. Barcelona.	21,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 2.ª y 3.ª
T-46	3/11	Don Francisco Folch Camarasa y otros (Fundación General Mediterránea). Plaza Gala Placidia, números 1-3. Barcelona.	1.189 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 2.ª
T-48	3/17	Don Francisco Folch Camarasa y otros (Fundación General Mediterránea). Plaza Gala Placidia, números 1-3. Barcelona.	111 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, 2.ª y 3.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-49	3/14	Don Francisco Folch Camarasa y otros (Fundación General Mediterránea). Plaza Gala Placidia, números 1-3. Barcelona.	72,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª y leñas B. 2.ª
T-50	3/8 a	Don Francisco Folch Camarasa y otros (Fundación General Mediterránea). Plaza Gala Placidia, números 1-3. Barcelona.	20,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 3.ª, leñas B. 1.ª, 2.ª y 3.ª
T-51	3/9 g	Urbanización Playa de la Mora (Fincas Viansa). Vía Layetana, número 77, 4.º, 3.ª Barcelona.	102,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas 2.ª
T-52	3/10	Don Juan y Fernando Segú Aicardo. Herzegovino, 14. Barcelona.	122 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª y 2.ª, leñas B. 1.ª, olivos 4.ª y viña 3.ª y 4.ª
T-53	3/9	Herederos Pascual Girona Ortuño. Santander, 5. Madrid-3.	176 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 2.ª y erial 1.ª
T-54	4/14	Herederos Pascual Girona Ortuño. Santander, 5. Madrid-3.	175,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª, erial 2.ª y leñas B. 3.ª
T-55	4/13	Doña Blanca Royo de Cargallo y otro. Musitu, 29-31. Barcelona-6.	255 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 4.ª
T-56	4/8	Don Angel Vallve Morera. Ronda Generalísimo, 90. Tarragona.	186 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª y 2.ª, olivos 4.ª y viña 2.ª
T-57	5/12	Herederos José Ixart de Moragas. Méndez Núñez, 10. Tarragona.	126 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 5.ª y erial 2.ª
T-58	5/11	Herederos José Ixart de Moragas. Méndez Núñez, 10. Tarragona.	30 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 4.ª y erial 1.ª y 2.ª
T-59	5/56	Herederos José Ixart de Moragas. Méndez Núñez, 19. Tarragona.	340 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Rocas.
T-60	5/17	Don Juan Tomás Piana. Mayor, 2. La Riera. <i>Término municipal de Catllar</i>	132,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, avellanos R. 4.ª y erial 1.ª
T-22	11/7	Don Jaime Virgili Rius y otros. San Lorenzo, 5. Tarragona.	42,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 4.ª
T-23	11/8	Don Carlos Gil Guinovart. Reding, número 40, 1.º, 1.ª Tarragona.	149,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal y 220 metros cuadrados de expropiación de dominio para estación de seccionamiento.	Viña 4.ª
T-24	11/10	Doña Teresa y Esteban Tacias. Hermanos Landa, 21. Tarragona.	228 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos.
T-25	11/11	Don Andrés Apolinar López-Rey Sánchez-Serrano. Escuelas Pías, número 15. Barcelona. <i>Término municipal de La Riera</i>	288 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª y algarrobos.
T-61	7/16	Doña María Barraquer de Borrás. Méndez Núñez, 18, 1.º A. Barcelona.	91,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutales 4.ª
T-62	7/82	Doña María Barraquer de Borrás. Méndez Núñez, 18, 1.º A. Barcelona.	46,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos 2.ª y algarrobos 2.ª
T-63	7/74	Don Juan y Fernando Segú Aicardo. Herzegovino, 14. Barcelona.	652 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, erial 2.ª, olivos 3.ª y viña 5.ª
T-64	7/74	Don Juan y Fernando Segú Aicardo. Herzegovino, 14. Barcelona.	37,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cañas 4.ª y viña S. 2.ª
T-65	5/45	Don Luis Pares Pino. San Juan, 11. La Riera.	50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 1.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-66	5/28	Doña Rosario Bosch-Labrus y Castellví Bosch-Labrus, Avenida de la Victoria, 58. Barcelona.	77 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cañas 1.ª
T-67	5/27	Don Pedro Sorde Suñé. Mayor, 5. La Riera.	126 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutales 2.ª
T-68	5/19	Don Magín Virgili Rius. San Antonio, 19. La Riera.	22,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutales 2.ª
T-69	5/49	Doña Antonia Virgili. Hostalets. La Riera.	150 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos R. 3.ª y frutal R. 3.ª
T-70	5/17	Don Montserrat Homs Solé. San Antonio, 7. La Riera.	6,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Rocas.
T-71	5/12	Don Antonio Caballé Ginovart. San Antonio. La Riera.	91,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal R. 3.ª
T-72	5/14	Doña María Carmen Batet Mercadé. La Placeta, 2. La Riera.	28,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 2.ª
T-73	5/13	Don José Salvat Fortuny. Barrio Ardanya. La Riera.	73,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos R. 5.ª
T-74	5/15	Doña Josefa Fortuny Rovira. Casas Nuevas, 23. La Nou de Gaya.	77,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 2.ª, viña 3.ª y algarrobos 2.ª
		<i>Término municipal de Altafulla</i>		
T-75	5/11	Doña Josefa Fortuny Rovira. Casas Nuevas, 23. La Nou de Gaya.	41 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 2.ª y viña 2.ª
T-76	5/12	Doña Josefa Fortuny Rovira. Casas Nuevas, 23. La Nou de Gaya.	83 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª, viña 3.ª y 5.ª y cereal 2.ª y 4.ª
T-77	5/13	Don Juan Ramón Mestres y Hermanos. Fondo, 9. La Riera.	137 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 3.ª y cereal 2.ª
T-78	4/11	Don Pedro Balaña Virgili y Nieves Mercadé Socias. Mayor, 7. La Riera.	138,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-80	4/10	Doña Josefa Fortuny Rovira. Casas Nuevas, 23. La Nou de Gaya.	52 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 4.ª y erial 1.ª
T-81	4/9	Doña Teresa Sanroma Trías. Ribas, número 15. Tarragona.	90 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Rocas.
T-82	4/8	Doña Antonia María Vila Fuster. Caballeros, 75, 3.ª, 2.ª Barcelona-17.	46 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-83	4/7	Don Pedro Balaña Virgili y Nieves Mercadé Socias. Mayor, 7. La Riera.	25 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos 3.ª
T-84	3/2	Herederos José Porta Fortuny. Carnicería, 9. Torredembarra.	104 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-85	3/53	Doña María Miracle Calull. Huerto de las Bombas. Altafulla.	110,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-86	3/48	Doña Natividad Gené Miret. Clará. Torredembarra.	42,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-87	3/5	Don Rafael Virgili Dalmáu. Ancha, número 6. Torredembarra.	332 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos 2.ª
T-88	3/6	Don Juan Font Rovira. Avenida Mártires, 4, 7.ª Reus.	151 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos 3.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-89	3/7	Don Pedro Sorde Suñé. Mayor, 5. La Riera.	117,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 3.ª
T-90	3/14	Don Francisco Olive Espina. Nueva, 28. La Riera.	82 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.ª
T-91	3/14	Don Francisco Olive Espina y doña Dolores Cases Blanch. Nueva, 28. La Riera.	49 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.ª
T-92	2/22	Don Francisco Olive Espina y doña Dolores Cases Blanch. Nueva, 28. La Riera.	50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivo S. 2.ª, cereal S. 2.ª, olivo S. 3.ª y cereal S. 3.ª
T-93	2/19	Doña María Josefa Olive Ramón. Pablo Segú, 6 (Ferrán). Tarragona. <i>Término municipal de Torredembarra</i>	217 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 3.ª
T-94	1/20	Doña María Teresa Parera Arnáu. Viento, s/n. La Pobla de Mafumet.	72,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 3.ª
T-95	1/21	Doña María Miret Llorens. Antonio Roig, 25. Torredembarra.	78 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-96	1/23	Don Jaime Biosca Vallve. Roset, números 7-9, 1.º 1.ª Barcelona-6.	212 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 1.ª y 2.ª
T-97	2/18	Don Pedro Mercadé Panadés y otros. Ancha, 15. Torredembarra.	169,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-98	2/10	Doña Teresa Plana Sagala. Industria, 14. La Pobla de Mafumet.	60,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-99	2/11	Don Pedro Mercadé Fortuny. Antonio Roig, 27. Torredembarra.	110,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-100	2/13	Doña Dolores Borrás Figuerola. Plaza Poniente, 4, 2.º, 2.ª Tarragona. <i>Término municipal de La Pobla de Montornés</i>	166,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-101	14/24	Don Martín Fuster Salvatella. Avenida Generalísimo Franco, 408. Barcelona-9.	123 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-102	14/19	Don José Virgili Matéu y doña Teresa Parera Casas. Antonio Roig, número 2. Torredembarra.	184,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 1.ª
T-103	16/5	Don José Nin Rovira. Mayor, 41. La Pobla de Montornés.	151 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª
T-104	16/39	Doña Rosalía Girol Guasch. Clara, número 4. La Pobla de Montornés.	450,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 3.ª
T-105	16/23	Doña Rosa Porta Castañé. Mayor, número 19. La Pobla de Montornés.	476 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª y cereal 2.ª
T-106	17/8	Doña Rosa Porta Castañé. Mayor, número 19. La Pobla de Montornés.	309 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal. 220 metros cuadrados de expropiación de dominio para estación de seccionamiento.	Cereal 2.ª y erial 1.ª
T-107	17/32	Don Diego Ciuraneta Franch. Generalísimo, 48. La Pobla de Montornés.	113 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial y algarrobos.
T-108	17/33	Don Diego Ciuraneta Franch. Generalísimo, 48. La Pobla de Montornés. <i>Término municipal de Creixell</i>	84 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial y algarrobos.
T-109	6/93 6/94	Urbanización Rincón de César. Vía Augusta, 4, 6.ª Barcelona.	110 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª y 4.ª, viña S. 2.ª y cereal S. 2.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-110	6/1	Don Pablo Guasch Rius. San Jaime, número 11. Creixell.	304 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª y 4.ª, cereal 3.ª y avellanos 2.ª
T-111	3/23	Don Pablo Guasch Rius, San Jaime, número 11. Creixell.	81 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4.ª
T-112	3/27	La Masieta, S. A. Urgel, 286 principal. Barcelona.	192 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 2.ª y 3.ª y algarrobos 3.ª
T-113	3/19	La Masieta, S. A. Urgel, 286, principal. Barcelona.	597,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 2.ª, cereal 2.ª y 3.ª, frutal 3.ª y erial 1.ª
T-114	3/63	Doña Ana y Carmen Saavedra Macia. Valencia, 293. Barcelona.	22 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4.ª y cereal 3.ª
T-115	3/62	Doña Ana y Carmen Saavedra Macia. Valencia, 293. Barcelona.	120 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª y cereal 3.ª
T-115-A	3/61	Don Jaime Arall Marcos. Ricart, números 8 y 10. Barcelona.	68 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª y cereal 3.ª
		<i>Término municipal de Roda de Bará</i>		
T-116	4/30	Herederos de Salvador Villalonga de Cárcer. Falguera, 6. San Felú de Llobregat.	1.125 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 2.ª, viña 2.ª y algarrobos 1.ª
T-117	4/25	Don Juan Mercadé Mercadé. Mayor, 25. Roda de Bará.	151 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-118	4/23	Don Enrique Parés Mercadé. Valls, número 14. Roda de Bará.	87 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Fruta 2.ª
T-119	4/20	Don Miguel Cabastany, T. C. González Tablas, 5-7. Edificio A, 4.ª pta. 4.ª, 2.ª Barcelona.	163 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 2.ª
T-120	4/22	Don José Mercadé Guinovart. Valls, número 8. Roda de Bará.	73 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª, viña 2.ª y frutal 2.ª
T-121	3/16	Doña Rosa Guinovart Mercadé. Valls, 8. Roda de Bará.	81 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal 2.ª, viña 3.ª y algarrobos 3.ª
T-122	3/13	Doña María Güell Mercadé. Montjuic. Roda de Bará.	47 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal 2.ª
T-123	3/14	Don José Roca Hugas. Montjuic. Roda de Bará.	82 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª
T-124	3/15	Don Francisco Martorell Mercadé. Vendrell, 11. Roda de Bara.	109 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 3.ª y algarrobos 3.ª
T-125	3/1	Doña Clotilde Soler Ramón. Pozo, número 6. Roda de Bará.	96,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 1.ª y 2.ª
T-126	3/2	Don José Bonau Mercadé. Pozo, 3. Roda de Bará.	33 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-127	3/6	Don Juan Ferré Batet. Carretera de Bonastre. Roda de Bará.	15 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-128	10/4	Doña Clotilde Soler Ramón. Pozo, número 6. Roda de Bará.	32,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal. 7 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal 2.ª
T-129	10/1	Doña Clotilde Soler Ramón. Pozo, número 6. Roda de Bará.	322,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-130	10/5	Doña Concepción Elías Condal. Aribau, 250, 5.ª Barcelona.	136 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª y 3.ª, frutal 2.ª y erial 2.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-131	10/15	Doña María Mercader Galofre. Borrrell, 294, 3.º, 3.ª Barcelona.	157 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal 2.ª
T-132	9/10	Don Salvador Martorell. San Salvador. Roda de Bará.	159,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª y 3.ª
T-133	9/11	Don Alberto Rovira. Mayor, 10. Creixell.	53,50 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 2.ª, algarrobos 3.ª y frutal 2.ª
T-134	9/39	Don José Figueras Coca. Bará, 5. Roda de Bará.	232,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 2.ª y 3.ª, frutal 2.ª y algarrobos 3.ª
T-135	9/16	Don Antonio Raventós Baldrich. Cantarella, 10. S. Martí de Sarroca.	312 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª, algarrobos 3.ª y frutal 2.ª y 3.ª
T-136	9/22	Don Rafael Recanséns Ventosa y doña María Ventosa. Fábrica de tejidos. La Pobla de Montornés.	307 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª
T-137	9/20	Doña Carmen y Ana Saavedra Macía. Valencia, 293. Barcelona.	74 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª
T-138	8/15	Don José Mercadé Guinovart. Valls, número 8. Roda de Bará.	55 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª
T-139	8/16	Don Isidro Valls Taberne. Vergara, número 7, 3.º Barcelona.	11,50 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª
T-140	8/19	Don Daniel Pagés Raventós. Paso Santa Eulalia, 4. Barcelona.	80,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 1.ª
T-140-A	8/18	Don Salvador Ferré Batet. San Isidro, 14. Roda de Bará.	133 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos.
T-140-B	8/20	Doña María Ana y Carmen Saavedra Macía. Valencia, 293. Barcelona.	11,50 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Leñas B. 2.ª
T-141	8/17	Don Isidro Valls Taberner. Vergara, 7, 3.º Barcelona.	345 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 2.ª
T-142	7/36	Don Isidro Valls Taberner. Vergara, 7, 3.º Barcelona.	29,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª y 4.ª
T-143	7/35	Doña María Angeles Raventós Torras. Cantarella, 2. S. Martí de Sarroca.	75 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3.ª y 4.ª y frutal 3.ª
T-144	7/20	Doña Antonia Calvet Elías. Valls, número 41. Roda de Bará. <i>Término municipal de Vendrell</i>	218 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3.ª, viña S. 3.ª, cereal S. 2.ª y algarrobos 2.ª
T-145	23/22	Doña Antonia Calvet Elías. Valls, número 41. Roda de Bará. Doña María Martorell Borrut. Jaime I, 6, 3.º, 4.ª Tarragona.	140 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª, leñas B. 1.ª y 2.ª y erial 2.ª
T-146	23/21	Don Fermín Cabal Menéndez. Vergara, 7, 3.º Barcelona.	675 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	M. M. 2.ª, M. T. 1.ª, E. 2.ª y G. 5.ª
T-147	23/18 23/19 24/2	Herederos de Pablo Mercadé Carralt. San Salvador, 27. Roda de Bará.	697 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª, leñas B. 1.ª y 2.ª y erial 2.ª
T-148	24/5	Don Fermín Cabal Menéndez. Vergara, 7, 3.º Barcelona.	325 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.ª, avellanos S. 4.ª y pinar 2.ª
T-149	24/4-c	Don Juan Mercadé Miró. Santa Ana, 73. Vendrell.	195 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos S. 4.ª, viña S. 5.ª, olivos S. 4.ª y frutal S. 3.ª
T-150	24/4-p	Don Pablo Mercader Miró. San Magín, 56. Vendrell.	35 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos S. 4.ª, viña S. 5.ª, olivos S. 4.ª y frutal S. 3.ª
T-151	24/21	Doña Concepción Soler Ramón. Doctor Robert, 32. Vendrell.	104 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª, leñas B. 1.ª y 2.ª y erial 2.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-152	24/19	Don Manuel Riera Claville. Ciudad de Balagué, 10, 3.º Barcelona.	132,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 1.º
T-153	24/16	Doña Teresa Lleo Soler y tres más. Nueva, 15. Vendrell.	310 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.º, leñas B. 1.º y 2.º y erial 2.º
T-154	24/13	Don José Padró Mercader. Cristina Baja, 32. Vendrell.	139 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4.º, olivos S. 4.º y frutal S. 3.º
T-155	22/16	Don José Caralt Mañé y otros. Nueva, 38. Vendrell.	84,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.º y olivos S. 3.º
T-156	22/15	Don José Caral Mañé y otros. Nueva, 38. Vendrell.	124,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4.º, olivos S. 3.º y viña S. 3.º
T-157	22/35	Don Magín Caralt Caralt. Carretera Santa Oliva, s/n. Vendrell.	107 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3.º, viña S. 3.º y olivos S. 3.º
T-158	22/6	Herederos de Rosa Solé Mascaró. Córcega, 237. Barcelona.	147 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.º, cereal S. 4.º y olivos S. 4.º
T-159	22/5	Don Salvador Paláu Rovira y otros. Bailón, 68, 1.º, 1.º Barcelona.	158 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.º y viña S. 5.º
T-160	22/4	Don Juan Saperas Bundo. Carretera Santa Oliva (C'al Saperas). Vendrell.	40 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.º y olivos S. 4.º
T-161	21/47	Don Pablo Codina Sala. Cristina Ata, 6. Vendrell.	80,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 5.º
T-162	21/46	Don Juan Cugat Munné. Albiñana, número 12. Vendrell.	87 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 5.º y olivos S. 4.º
T-163	21/41	Don Emilio Caralt Lluch. Barceloneta Baja, 8. Vendrell.	73 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 5.º y cereal S. 5.º
T-164	21/38	Doña María Carlota Rafecas Gestí. Barceloneta Baja, 14. Vendrell.	148 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 5.º, cereal S. 5.º y olivos S. 4.º
T-165	21/37	Hijos de Magdalena Solé Trayner. Nueva, 5. Vendrell.	139 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos S. 5.º, viña S. 5.º y cereal S. 5.º
T-166	20/19	Don Juan Urgell Ivern. Doctor Oliver, 9. Vendrell.	235,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.º
T-167	20/21	Don Ramón Lluís Galofre y hermana. Cristina Baja, 34. Vendrell.	107,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.º
T-168	20/4	Don José Caralt Mañé. Nueva, 38. Vendrell.	58 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4.º, viña 4.º y 5.º y olivos S. 5.º
T-169	20/3	Don Antón Llavadias. Urbanización Bon Lloch. Vendrell.	112,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	G. 2.º
T-170	16/48	Don Alberto Nin Castellví. Plaza de España, 3. Vendrell.	115 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4.º, frutal S. 3.º, viña S. 4.º y olivos S. 4.º
T-171	16/49	Doña Carmen Nin Ribert. Angel Guimerá, 13. Vendrell.	163 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 3.º y olivos S. 4.º
T-172	16/45	Don Salvador Soler Soret. Salvador Raventós, 8. Vendrell.	94 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 5.º
T-173	16/46	Conforsa, S. A. Carretera de Igualada, 51. Vilafranca del Penedés.	7 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal. 19 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4.º y frutales 4.º

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-174	16/42	Conforsa, S. A. Carretera de Igualada, 51. Vilafranca del Penedés.	508 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 5. ^a , leñas B. 2. ^a y erial 2. ^a
T-176	16/25	Conforsa, S. A. Carretera de Igualada, 51. Vilafranca del Penedés.	171,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3. ^a , olivos S. 5. ^a , viña S. 5. ^a y cereal S. 5. ^a
T-177	17/9	Don Pablo Codina Sala. Cristina Alta, 6. Vendrell.	35 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a
T-178	17/11	Don Pablo Codina Sala. Cristina Alta, 6. Vendrell.	133,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Viña 3. ^a , viña S. 5. ^a , algarrobos 5. ^a y algarrobos 3. ^a
T-179	17/12	Doña María Martorell Solé. Mayor, 3 (Las Pessas) Albiñana.	120 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a
T-180	17/13	Don José Serra Mañé. Caudillo, número 1 bis, 1.º, 1. ^a Villanueva y Geltrú.	78 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a
T-181	17/15	Don Rafael Fusté Gasull. Salvador Raventós, 18. Vendrell.	130 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Olivos S. 5. ^a
T-182	17/16	Doña María Aymerich Socías. San Francisco, 11. Vendrell.	66,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Olivos 5. ^a y viña 5. ^a
T-183	18/58	Doña María Aymerich Socías. San Francisco, 11. Vendrell.	47 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Olivos S. 5. ^a , cereal S. 5. ^a y algarrobos 4. ^a
T-184	18/59	Doña María Aymerich Socías. San Francisco, 11. Vendrell.	6 metros lineales de zona de influencia de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a , viña S. 5. ^a , olivos S. 5. ^a y frutal S. 3. ^a
T-185	18/57	Don Salvador Gual Guixens. Doctor Robert, 10. Vendrell.	167 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a
T-186	18/55	Don Indalecio Grau Rosell. Virgen María Asunta, 21. Vendrell.	31 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 5. ^a
T-187	18/51	Don Jaime Escarré Socías. Nueva, número 50. Vendrell.	54 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a
T-188	18/47	Don José Nin Ribas. Quintana, 18. Albiñana.	101 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3. ^a Algarrobos 4. ^a
T-189	18/50	Doña María Trillas Casellas. Cristina Alta, 16. Vendrell.	13 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Viña S. 4. ^a
T-190	18/49	Doña Ramona Pascual Vallés. «Las Pessas». Albiñana.	51 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Cereal S. 5. ^a y olivos S. 5. ^a
T-191	18/48	Doña María Trillas Casellas. Cristina Alta, 16. Vendrell.	88 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Viña S. 5. ^a y olivos S. 5. ^a
T-192	18/46	Don Juan Nin Ribas. Quintana, 18. Albiñana.	5 metros lineales de zona de influencia de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a
T-193	18/19	Don José Vidal Nin. Afueras, 1. Albiñana.	144 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a
T-194	18/17	Don Alberto Vidal Nin. Bonastre. Albiñana.	237 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 5. ^a y olivos S. 5. ^a
T-195	18/6	Don José Rovira. Santa Ana, 92. Vendrell.	135 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3. ^a
T-196	18/2	Don Salvador Jané Casellas. Mayor, 18. Las Peces. Albiñana.	100,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 3. ^a
T-197	18/1	Don Angel Urpi Aráns. Rhin, sin número. Segur de Calafell.	148 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Algarrobos 4. ^a

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
<i>Término municipal de Albiñana</i>				
T-198	6/137	Don Juan Mas Gibert. Cerdeña, sin número. Vendrell.	188 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña S. 3. ^a , olivos S. 2. ^a , cereal S. 6. ^a y erial 1. ^a y 2. ^a
T-199	6/138	Don Alberto Trillas Prats. Doctor Robert, 15. Vendrell.	183 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Olivos S. 2. ^a y cereal S. 2. ^a
T-200	6/141	Don Alberto Trillas Prats. Doctor Robert, 15. Vendrell.	87 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3. ^a , olivos S. 3. ^a y frutal S. 2. ^a
T-201	6/140	Don Alberto Trillas Prats. Doctor Robert, 15. Vendrell.	25 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3. ^a , viña S. 3. ^a y olivos S. 2. ^a
T-202	5/9	Doña Dolores Nin Sagala. Doctor Murillo, 3. Vendrell.	69,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña S. 2. ^a , 3. ^a , olivos S. 2. ^a , frutal S. 1. ^a y erial 2. ^a
T-203	5/41	Doña Josefina Vidiella. José Antonio, 513, 3.º, 1. ^a Barcelona.	150 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña S. 3. ^a y olivos S. 3. ^a
T-204	5/40	Doña Josefina Vidiella. José Antonio, 513, 3.º 1. ^a Barcelona.	121,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña S. 4. ^a , cereal S. 4. ^a y olivos S. 3. ^a
T-205	5/39	Don Francisco Bahina Huguet. La Providencia, 117. Barcelona.	101,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Frutal S. 1. ^a , cereal S. 3. ^a , olivos 3. ^a y viña 3. ^a y 4. ^a
T-206	5/34	Don José Roca Ivern. Riego, 8. Vendrell.	31 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3. ^a , viña S. 3. ^a , y 4. ^a y olivos S. 3. ^a
T-207	5/33	Don Jaime Roca. Castelar, 22. Vendrell.	197,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña S. 3. ^a , olivos S. 3. ^a , frutal S. 2. ^a y cereal S. 3. ^a
T-208	5/35	Doña Josefina Vidiella. José Antonio, 513, 3.º, 1. ^a Barcelona.	80 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña S. 3. ^a y olivos S. 3. ^a
<i>Término municipal de Santa Oliva</i>				
T-209	5/35	Doña Josefina Vidiella Soler. José Antonio, 513, 3.º 1. ^a Barcelona.	103,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Cereal R. 1. ^a y olivos S. 1. ^a
T-210	1/30	Don Jaime Puig Vidiella. Avenida José Antonio, 513. Barcelona.	199 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña 4. ^a , olivos 4. ^a , frutales S. 4. ^a y cereal S. 4. ^a
T-211	1/31	Doña Antonia Bolet Díaz. Planeta, número 18. Santa Oliva.	78 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña 2. ^a , frutal S. 3. ^a , olivos S. 5. ^a y cereal S. 5. ^a
T-212	1/33	Doña Josefina Vidiella Soler. José Antonio, 513, 3.º, 1. ^a Barcelona.	67 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Cereal S. 5. ^a , frutal S. 3. ^a y olivos S. 5. ^a
T-213	1/37	Don José Casellas Miró. Quintanas, número 19. Albiñana.	205 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña 3. ^a y 4. ^a y olivos S. 4. ^a
T-214	1/39	Don Martín Rovira Montserrat. Torras y Bages, 18. Santa Oliva.	51,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4. ^a
T-215	1/74	Don José Nin Castellvé. Calvo Sotelo, 22. Vendrell.	14,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña 3. ^a y 4. ^a y olivos 3. ^a
T-216	1/40	Don Enrique Regull Llorach. Santa Digna, 7. Vilafranca.	42 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4. ^a , viña 1. ^a y olivos 5. ^a
T-217	1/41	Don Jaime Escarre Socías. Nueva, número 50. Vendrell.	39,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal.	Viña 5. ^a y almendros 3. ^a
T-218	1/77	Doña María Truño Rosignol. Infanta Carlota, 155. Barcelona.	144,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoducto con ocupación temporal. 220 metros cuadrados de expropiación de dominio para estación de seccionamiento.	Viña 3. ^a

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-219	1/70	Doña María Truño Rosignol. Infanta Carlota, 155. Barcelona.	6 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña 3. ^a
T-220	1/78	Doña María Truño Rosignol. Infanta Carlota, 155. Barcelona.	89 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial.
T-221	1/49	Doña Ramona Guixens. San Miguel, 3. San Miguel de Bañeras.	85 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos 4. ^a y viña 4. ^a
T-222	1/48	Doña Dolores Sentís Fontana. Montserrat, 30. Vendrell. <i>Término municipal de Bañeras</i>	156 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 5. ^a , olivos 4. ^a y cereal R. 3. ^a
T-223	7/15	Doña María Asunción Olivella Reyes. Iradier, 18. Barcelona-17.	259 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 6. ^a , olivos S. 4. ^a , viña S. 4. ^a y frutal S. 3. ^a
T-224	7/16	Don Pedro Planas Ventosa. Plaza José Antonio, 5. Santa Oliva.	41,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 5. ^a
T-225	7/17	Don Pedro Planas Ventosa. Plaza José Antonio, 5. Santa Oliva.	42 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4. ^a
T-226	7/19	Doña Teresa Arnabat Rovira. Torres y Bages, 27. Santa Oliva.	75 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4. ^a , viña S. 5. ^a y frutal S. 3. ^a
T-227	7/20	Doña Nuria Díaz Papiol. Castell, 5. Santa Oliva.	24 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4. ^a
T-228	7/43	Don Antonio Rosell Mestre. Montserrat, 17. Vendrell.	62 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4. ^a , olivos S. 5. ^a , frutal S. 3. ^a y cereal S. 4. ^a
T-229	7/42	Doña María Truño Rosignol. Avenida Infanta Carlota, 155. Barcelona.	254 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 3. ^a , cereal S. 4. ^a y olivos S. 3. ^a
T-230	7/47	Doña Mercedes Jané Fontanals y don Ignacio Saura Jané. Nueva, número 9. Lloréns del Penedés.	281 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 3. ^a , cereal S. 5. ^a y olivos S. 4. ^a
T-231	7/108	Herederos de Teresa Ventosa. Torres y Bages, 10. Lloréns del Penedés.	85 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4. ^a y viña S. 4. ^a
T-232	7/107	Doña Asunción Vidal Forcada. Barrio Saisforas. Bañeras.	37 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos S. 5. ^a y frutal S. 3. ^a
T-233	7/106	Don Pedro Badell Antich. Duque de la Victoria, 25. Vendrell.	63,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3. ^a , frutal S. 3. ^a , cereal S. 5. ^a y olivos S. 5. ^a
T-234	7/114	Don Pedro Badell Antich. Duque de la Victoria, 25. Vendrell.	6 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4. ^a
T-235	7/115	Don José Roméu. Torres y Bages, 5. Lloréns del Penedés.	72,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4. ^a y frutal S. 3. ^a
T-236	7/113	Doña Carmen Galumany y Dolores Casellas. General Sanjurjo, 6. Lloréns del Penedés.	84 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 5. ^a , erial 1. ^a y olivos S. 5. ^a
T-237	7/118	Doña María Teresa Morenes Urquijo. Finca Sabartes. Lloréns del Penedés.	211,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Olivos S. 4. ^a , frutal S. 3. ^a , cereal S. 6. ^a y frutal S. 2. ^a
T-238	7/117	Doña Marta Mata Garriga y hermanos. Rda. San Pedro, 45, 2. ^a , 2. ^a Barcelona.	127 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 5. ^a , frutal S. 3. ^a , olivos S. 5. ^a y cereal S. 6. ^a
T-239	8/21	Don Marta Mata Garriga y hermanos. Rda. San Pedro, 45, 2. 2. ^a Barcelona.	68 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 3. ^a
T-240	8/24	Doña Montserrat Benach Torrents. Avenida Tarragona, 24. Vilafranca del Penedés.	152 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 3. ^a , olivos S. 4. ^a , viña S. 4. ^a erial 2. ^a
T-241	8/25	Don Antonio Jané. San Francisco, número 3. Lloréns del Penedés.	50,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3. ^a , cereal S. 3. ^a y avellanos S.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-242	8/20	Doña Marta Mata Garriga y hermanos. Rda. San Pedro, 45, 2.º, 2.ª Barcelona.	286 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª, leñas B. 1.ª, avellanos S. 3.ª y viña S. 2.ª
T-243	8/28	Doña Marta Mata Garriga y hermanos. Rda. San Pedro, 45, 2.º, 2.ª Barcelona.	42 metros lineales de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Camino.
T-244	8/35	Don Pedro Guasch Francés. Grita Nova. Bañeras.	161 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 2.ª
T-245	9/9	Doña Teresa Morenes Urquijo. Finca Sabarte. Lloréns del Penedés.	112,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 4.ª, frutal S. 3.ª, viña S. 3.ª y avellanos S. 2.ª
T-246	9/5	Doña Teresa Morenes Urquijo. Finca Sabarte. Lloréns del Penedés.	72,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 1.ª, cereal S. 6.ª, cereal S. 2.ª y frutal S. 3.ª
T-247	9/7	Doña Teresa Morenes Urquijo. Finca Sabarte. Lloréns del Penedés.	126 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Avellanos S. 2.ª, cereal S. 1.ª, viña S. 4.ª y avellanos S. 3.ª
T-248	9/8	Doña Teresa Morenes Urquijo. Finca Sabarte. Lloréns del Penedés.	397,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 2.ª, avellanos S. 2.ª, viña S. 2.ª y avellanos S. 3.ª
T-249	9/2	Doña Teresa Morenes Urquijo. Finca Sabarte. Lloréns del Penedés.	92,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 2.ª, viña S. 2.ª y cereal S. 6.ª
T-250	9/35	Don Juan Fortuny Fábregas. San Antonio, 33. Vilafranca del Penedés.	241 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 2.ª, viña S. 2.ª y avellanos S. 3.ª
T-251	10/35	Don Juan Fortuny Fábregas. San Antonio, 33. Vilafranca del Penedés.	71 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 1.ª, frutal S. 3.ª, cereal S. 4.ª y cereal S. 6.ª
T-252	10/36	Don Juan Fortuny Fábregas. San Antonio, 33. Vilafranca del Penedés.	424 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Erial 2.ª, Arb. Reg. 1.ª, cereal S. 3.ª y avellanos S. 2.ª
T-253	10/42	Don Juan Fortuny Fábregas. San Antonio, 33. Vilafranca del Penedés.	12 metros cuadrados de zona de influencia de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 4.ª, cereal S. 4.ª, cereal R. 3.ª y Arb. Reg. 1.ª
T-254	10/5	Doña Dolores Escofet Bonsons. Mayor, 20. Arbós.	400 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.ª, cañar 4.ª, viña S. 3.ª y pinar 2.ª
T-255	13/4	Doña Dolores Escofet Bonsons. Mayor, 20. Arbós.	91 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 3.ª, cereal S. 3.ª, Arb. Reg. 4.ª y leñas B. 4.ª
T-256	13/8	Don Domingo Inglada Miravent. Montserrat, 13. Bañeras.	69 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.ª, cereal S. 3.ª, cereal R. 3.ª y cañas 4.ª
T-257	13/7	Don José María Ventosa Oliva. Mayor, 1. Bañeras.	97 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Frutal S. 1.ª y 3.ª, Arb. Reg. 4.ª y cereal R. 2.ª
T-258	13/11	Don José María Ventosa Oliva. Mayor, 1. Bañeras.	217,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3.ª y 4.ª, frutal S. 3.ª y viña S. 4.ª
T-259	1/22	Don Juan Figueras Giro. Obispo Sanahúja, 31. Bañeras.	200 metros lineales de servidumbres de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 2.ª, olivos 2.ª y 3.ª y viña S. 2.ª y 3.ª
T-260	1/26	Don Juan Castellví Urpi. Insa, 17. Arbós.	27 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 2.ª y viña S. 2.ª
T-261	1/21	Don Ricardo Piñol Colomer. Barrio Lletger. San Jaime dels Domenys.	80,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal 2.ª
T-262	1/20	Don Pedro Fontanilles Torres. Mayor, sin número. Bonastre.	25 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 2.ª y viña S. 2.ª
T-263	1/9	Don Jaime Marcas Figueras. Alberto Santo, 16. Bañeras.	118,50 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Viña S. 3.ª, cereal S. 3.ª, frutal S. 2.ª y pinar 2.ª
T-264	1/10	Don José María Ventosa Oliva. Mayor, 1. Bañeras.	78 metros lineales de servidumbre de paso de etileno ducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3.ª y viña S. 3.ª

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Titular	Afección	Clase de cultivo
T-265	1/13	Doña María Rovira Roig. Balmes, número 446, 7.º, 2.ª Barcelona.	7,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª y leñas B. 1.ª
T-266	1/12	Doña María Rovira Roig. Balmes, número 446, 7.º, 2.ª Barcelona.	69 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Erial 1.ª y pinar 2.ª
T-267	2/27	Doña María Rovira Roig. Balmes, número 446, 7.º, 2.ª Barcelona.	157,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Pinar 2.ª, leñas B. 1.ª, frutal S. 3.ª y cereal S. 6.ª
T-268	2/29	Don José María Ventosa Oliva. Mayor, 1. Bañeras.	161 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Erial 2.ª, frutal S. 3.ª, cereal S. 5.ª y olivos S. 3.ª
T-269	2/30	Don Juan Calaf Roses. Generalísimo, 8. Bañeras.	18 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3.ª
<i>Término municipal de San Jaime dels Domenys</i>				
T-270	5/97	Doña Concepción Ametller. Rambla San Francisco, 11. Vilafranca.	16 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Vinya S. 3.ª, cereal S. 3.ª y olivos 3.ª
T-271	5/96	Don José Rovira Paláu. Plaza España, 11. Vendrell.	95 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Cereal S. 3.ª y vinya S. 3.ª
T-272	5/82	Don Juan Paláu Inglada. Rambla Gener, 26. Arbós.	98 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Frutal S. 3.ª, cereal S. 3.ª y vinya S. 3.ª
T-273	5/85	Herederos de Magín Calaf Ventosa. Calvo Sotelo, 2. Bañeras.	56,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Olivos 3.ª
T-274	5/84	Don Pablo Maymo Jané. Carretera, número 18 Bañeras.	64,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Olivos 3.ª y cereal S. 4.ª
T-275	5/83	Don Juan Paláu Inglada. Rambla Gener, 28. Arbós.	92 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Frutal S. 2.ª
T-276	5/70	Don Pablo Sanahúja Guas. Josep Guixarts, 12. Bañeras.	72 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4.ª, olivos 4.ª y erial 2.ª
T-277	5/56	Don José María Sanahúja Inglada. Obispo Sanahuja, 33. Bañeras.	128 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Olivos 3.ª y cereal S. 4.ª
T-278	5/64	Don Pedro Sanahúja. Mayor, 8. Lletger. San Jaime dels Domenys.	107 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4.ª, frutal S. 3.ª y olivos 4.ª
T-279	5/62	Don Andréu Pie Guasch. Calvo Sotelo, 24. Bañeras.	58 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Cereal S. 4.ª
<i>Término municipal de Arbós</i>				
T-280	15/4	Don Gabriel Ayxela Vidal. Diputación, 185. Barcelona.	274 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Pinar 1.ª y 2.ª, leñas B. 4.ª, cereal S. 3.ª y vinya 3.ª
T-281	15/2	Don José Calaf Ventosa. Calvo Sotelo, 2. Bañeras.	48,50 metros lineales de servidumbre de paso de etilenoconducto con ocupación temporal.	Vinyas 3.ª y 5.ª, y cereal R. 3.ª

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» (Madrid calle Capitán Haya, 43).

Emplazamiento: Arévalo-Palacios Rurales.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a la zona.

Características: Línea eléctrica a 15 kilovoltios con 10 alineaciones, 15 vanos y longitud total de 2.197 metros, con origen en subestación de Arévalo y final en las Dehesas, conductor aluminio-acero de 118 milímetros cuadrados, aislamiento «Esperanza 1.507» de dos y tres elementos, y apoyos metálicos y de hormigón armado.

Presupuesto: 1.644.874 pesetas. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consi-

deren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (avenida de Portugal, 27), en el plazo de treinta días.

Avila, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—15.210-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»

(con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 43).

Emplazamiento: Arévalo a Madrigal de Las Altas Torres.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Características: Línea de alta tensión a 15 KV., doble circuito origen en subestación de Arévalo, con cuatro alineaciones, 11 vanos y longitud de 1.504 metros, conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aislamientos «Esperanza 1.507» de dos y tres elementos, y apoyos metálicos y de hormigón armado.

Presupuesto: 1.477.092 pesetas.

Se solicita declaración en concreto de su utilidad pública y autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (avenida de Portugal, 27), en el plazo de treinta días.

Avila, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial.—15.209-C.

CACERES

Sección de industria

Instalaciones eléctricas (At. 2485/R.T.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Iberduero, S. A..

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea eléctrica a 22 KV., de 110 metros de longitud, en apoyos de hormigón y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con origen en la línea a 22 KV. Campo-Zorita-Conquista-Herguileja y final en un centro de transformación número 2, en Alcollarin, tipo intemperie, de 50 KVA. y relación de transformación 22.000 ± 5 por 100/220-127 V., para mejorar la distribución en la localidad de Alcollarin.

Referencia: A. T. 2.485.

Presupuesto: 210.632 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado, Raimundo Gradillas Godón. 3.954-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud

de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Ildefonso de Brazatortas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Ildefonso de Brazatortas».

Domicilio: Calle Cruz, número 17, Brazatortas (Ciudad Real).

Párrafo: Don Alejandro Molina Rodríguez.

Título de la publicación: «El Alcludiano». Lugar de aparición: Brazatortas (Ciudad Real).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 18 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener unidos a los hijos de Brazatortas, tanto ausentes como presentes, para dialogar sobre sus problemas y buscarles solución. Comprenderá los temas de: Editorial, a través del tiempo y del espacio, rincón del niño, rincón del anciano, rincón del joven, rincón del ausente, chismorreos y rincón poético.

Director: Don Alejandro Molina Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—3.856-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Vicente Roselló Prats», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Roselló Prats».

Domicilio: Pabellones Militares F-5, Ibiza (Balears).

Título de la publicación: «Colombófilos a pesar de todo».

Lugar de aparición: Ibiza (Balears).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 42 por 30 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar el deporte de la colombófila e informar a los aficionados al cultivo de la paloma mensajera. Comprenderá los temas de: Colombicultura y colombofilia.

Director: Don Vicente Roselló Prats (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—3.855-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Andrés Ortiz Osés», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Andrés Ortiz Osés».

Domicilio: Plaza de San Carlos, número 5, Zaragoza.

Título de la publicación: «Hermenéutica».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Anual.

Formato: 21 por 14 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar con finalidad académica, la aportación de los diversos investigadores profesionales de la hermenéutica. Comprenderá los temas de: Filosofía, antropología, teoría de la interpretación, filosofía del lenguaje, estética y ciencias humanas.

Director: Don Andrés Ortiz Osés (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general.—3.853-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Plataforma», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Asociación Nacional de Universitarios Españoles (A.N.U.E.), inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.806, Sección Personas Jurídicas, tomo 24.

Domicilio: Calle Marqués de Urquijo, número 11. 1.º, Madrid (8).

Título de la publicación: «Plataforma».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 29,5 por 31,5 centímetros.

Número de páginas: De 36 a 40.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La revista aspira a ser nexa entre la Universidad y la sociedad españolas y viceversa. Su objetivo fundamental es el de clarificar el contexto universitario y potenciar la participación, la convivencia y el diálogo. Comprenderá los temas de: Información específica universitaria (académica y cultural), así como cuantos temas afecten al mundo joven.

Director: Don Fernando de Giles Pacheco.—R. O. P. número 5.799.

Esta publicación venía editándose bajo el título de «Anue».

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Director general.—15.238-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES, DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 28 de febrero de 1975: 24.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 24.000, inclusive, al interés anual neto del 8,75 por 100 durante cuatro años (hasta marzo de 1979), del 9 por 100 durante dos años (de marzo de 1979 a marzo de 1981) y al 9,25 por 100 durante dos años (de marzo de 1981 a marzo de 1983). Los intereses se satisfarán por semestres vencidos en 3 de marzo y 3 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libre de gastos e impuestos, en el plazo de ocho años, a contar de la fecha de emisión, mediante siete anualidades consecutivas, comenzando la amortización en febrero de 1977 y terminando en febrero de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.368-C.

**BANCO DE ESPAÑA
SALAMANCA**

Extraviados los resguardos de depósitos N-425, de 23.497,47 pesetas, de inscripciones nominativas 4 por 100 interior, a favor del Ayuntamiento de Tordillos y a disposición de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, y depósito I-2.873, de 32.700 pesetas, de inscripciones nominativas 4 por 100 interior, a favor del Ayuntamiento de Peñarandilla, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, no se formula reclamación alguna.

Salamanca, 29 de octubre de 1975.—El Secretario, C. Gómez Gómez.—4.106-D.

BANCO PASTOR

Habiendo sufrido extravío 100 obligaciones «Construcción Industrial de Edificios, Sociedad Anónima», números 107821/920 y póliza de Bolsa número 12.690.575, a favor de doña Casimira Sanz Cuenca, se han solicitado duplicados a la Sociedad para que sean emitidos a partir de treinta días de la publicación de este anuncio, salvo reclamación de terceros.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—Banco Pastor, sucursal de Madrid.—P. P. Alvaró Forá Torres y Ramón Cabarcos Buscat.—15.400-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

Cuarta incorporación parcial de la cuenta de Regularización al capital social

De conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1972 y al amparo de las disposiciones legales vi-

gentes, este Banco procede a la cuarta incorporación al capital social de la quinta parte del saldo de la cuenta de Regularización, como operación independiente y separada, por un total de 15.875.000 pesetas, mediante la emisión de 31.750 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 2.603.501 al 2.635.250, en la proporción de una acción nueva totalmente liberada por cada ochenta y dos antiguas que se posean al 30 de noviembre de 1975 y sin gasto alguno para el suscriptor.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente es del 1 al 31 de diciembre de 1975, ambos inclusive.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria pasarán sus instrucciones a través de la misma.

Aquellos que conserven en su poder los títulos deberán dirigirse, en unión de los extractos acreditativos de la propiedad de sus acciones, a la Central y Sucursales de este Banco o, si lo prefieren, a cualquiera de las Oficinas del Banco de Vizcaya, para el estampillado de los mismos.

Los que no deseen ejercitar, total o parcialmente su derecho preferente de suscripción, podrán proveer del documento acreditativo de tal derecho, el cual podrá ser negociable en Bolsa.

Las nuevas acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir del 1 de enero de 1976.

Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 22 de noviembre de 1975.—El Consejero Secretario, José Bermejo Jalón. 4.041-10.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo

Queda anulado el anuncio de dividendo activo de fecha 4 de noviembre de 1975 y se comunica que a partir del día 1 del próximo mes de diciembre se abonará a las acciones en circulación el siguiente dividendo a cuenta, que se ha acordado repartir con cargo a los beneficios del ejercicio 1975.

Acciones en circulación al 30 de julio de 1975:

Números 1 al 1.811.874, doce pesetas con veintiocho céntimos netos por acción.

Acciones emitidas el 3 de junio de 1975:

Números 1.811.875 al 1.902.257, seis pesetas con catorce céntimos netos por acción.

El pago de este dividendo será efectuado por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus Sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

Bilbao, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.543-C.

IBERCOBRE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Núñez de Balboa, 121, Madrid-8, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1975. — 4.038-8.

PUTZMEISTER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Paseo de la Habana, 18

Reducción de capital social

Esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria celebrada con fecha doce del presente mes reducir la cifra de su capital social de treinta y nueve millones de pesetas a diez millones quinientas mil pesetas, mediante condonación a los señores accionistas del pago de dividendos pasivos, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Bernad Ferrándiz.—15.413-C. 1.º 24-11-1975

INMOBILIARIA AGRICOLA Y URBANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 15 de diciembre de 1975, en el domicilio social, calle Hortaleza, número 12, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Nombramiento de Administradores.

La reunión se celebrará en segunda convocatoria, de no ser suficiente el quórum obtenido en la primera, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 16 de diciembre de 1975.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Secretario, Dámaso Vicente Ros.—15.421-C

ANTONIO ARBONA, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 9 de diciembre de 1975, a las diecinueve horas, en su local social, calle Perojo, número 43, de Las Palmas de Gran Canaria, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio 1974-75.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 1975.—El Presidente, Josette Arbóna Besancon.—15.423-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Domicilio social: María de Molina. 37

Capital: 2.350 millones de pesetas

Objeto: Desarrollo concesión autopista Bilbao-Behobia

Emisión de obligaciones

Importe nominal de la emisión: 300 millones de pesetas.

Importe nominal de cada título: 50.000 pesetas.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos. Clase de títulos: Obligaciones simples convertibles.

Tipo de interés: 8,8583 por 100 anual durante los cinco primeros años. 9,1093 por 100 anual del sexto al décimo año. 9,3623

por 100 anual del undécimo año en adelante.

Vencimiento de los cupones: Semestral. Primer cupón a pagar: A los seis meses de la emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 25 de noviembre de 1975.

Amortización: Dentro de un plazo máximo de quince años, a partir del tercer año de la fecha de emisión, en anualidades crecientes. En el año 1987 los tenedores de títulos tendrán derecho, por una sola vez, a obtener el reembolso anticipado, a la par y en efectivo, de sus obligaciones amortizadas.

Reducción Impuesto Rentas Capital: 95 por 100.

Conversión y otras condiciones especiales: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas a partir de 1987, incluido, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

a) En cuanto a las obligaciones tendrán derecho al canje por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización.

b) En cuanto a las acciones, el valor efectivo resultante del cambio medio de cotización en Bolsa en el semestre anterior al canje con una baja de 15 por 100 puntos y límite máximo de la par.

Si «Europistas» realizara alguna ampliación de capital dentro del período establecido para el cálculo del cambio medio de las acciones, éste será reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

a) Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período de cómputo y el comienzo de la ampliación.

b) Denominador: El período completo de cómputo.

La Junta de inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado estos títulos aptos para la constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos en Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión, Cajas de Ahorro y Sociedades de Seguros.

En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en Bolsa.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional a confirmar por la Asamblea general, a don Juan Antonio Rózpide Pellico.

Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato se ajustarán a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

La suscripción será abierta el día 25 de noviembre de 1975 en la Confederación

Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Madrid, 22 de noviembre de 1975.—4.337-D.

VALLEHERMOSO, S. A.

MADRID-8

Princesa, 5

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 500.000.000 de pesetas, representadas por 500.000 títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, desembolsándose la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Fecha de la emisión: Se abrirá el 10 de diciembre de 1975, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

Intereses: Anual y con impuestos a cargo del tenedor, según el siguiente detalle:

	Interés bruto Porcentaje	Rentabilidad líquida Porcentaje
Hasta el 10 de diciembre de 1977.	11,5131	8,75
Desde 11 de diciembre de 1977 a 10 de diciembre de 1979	11,8421	9,00
Desde 11 de diciembre de 1979 a 10 de diciembre de 1981	12,1710	9,25

Pago de cupones: En 10 de junio y 10 de diciembre de cada uno de los años 1978 a 1981.

Opciones de conversión en acciones de la Sociedad: El 10 de diciembre de cada uno de los años 1978 y 1977, los tenedores de las obligaciones podrán optar por su conversión en acciones de la Sociedad, que se emitirán con derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero del año siguiente al de cada una de las opciones de conversión.

A efectos del canje, las obligaciones se estimarán por su valor nominal y las acciones de «Vallehermoso, S. A.», por el cambio medio de cotización de las acciones de «Vallehermoso, S. A.», en la Bolsa de Madrid, durante el trimestre agos-

to-octubre inmediatamente anterior a la fecha de cada canje, con una baja del 15 por 100, sin que en ningún caso pueda estimarse por debajo de la par.

Si durante el período de cómputo para determinar el cambio de conversión, la Sociedad hubiese iniciado alguna ampliación de capital que diera lugar al nacimiento de derechos de suscripción para el accionista, el cambio promedio del trimestre se reducirá en la cantidad resultante de multiplicar la cotización media alcanzada por los derechos de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente de dividir por 92 el número de días transcurridos desde el inicio del período de cómputo hasta el día de la ampliación de capital.

Redondeo de fracciones: Cuando el importe total de las obligaciones presentadas al canje por cada tenedor, no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas al tipo establecido para el canje, dicho número se redondeará por exceso, abonándose en metálico el complemento necesario.

Cotización de los títulos: Se solicitará en su día la admisión de los títulos a la cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión en la lista de valores de cotización calificada.

Amortización: En 10 de diciembre de cada uno de los años 1978, 1979, 1980 y 1981 se amortizará la cuarta parte de los títulos emitidos, exceptuándose aquellos que previamente hubiesen ejercitado el derecho de conversión, previo sorteo ante Notario, para determinar la numeración de los que deban ser amortizados.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización una vez transcurridos los plazos concedidos para las dos oportunidades de canje.

Derecho preferente de suscripción: Los accionistas de «Vallehermoso, S. A.», tendrán derecho preferente para suscribir estas obligaciones, pudiendo cada accionista ejercitarlo en la proporción de una obligación de 1.000 pesetas nominales por cada 15 acciones o fracción del total que posean.

Dado que la emisión se ofrecerá al público el día 10 de diciembre y se cerrará en cuanto esté cubierta, los accionistas que deseen asegurar el ejercicio del derecho preferente de suscripción deberán cursar sus órdenes con anterioridad a la fecha de apertura al público, y de no hacerlo así se entenderá que renuncian al derecho preferente de suscripción, pudiendo la Sociedad disponer libremente de las obligaciones correspondientes para colocarlas en el mercado.

Suscripción de los títulos: Se efectuará en las oficinas principales de Madrid de los Bancos Urquijo e Hispano Americano (calle Alcalá, 47, y plaza de Canalejas, 1).

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.027-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.